

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2018-9204 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de piscina en polígono 13, parcela 107, de Salces.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de D. Emiliano González Díaz, para el proyecto de "construcción de piscina" en suelo no urbanizable, pol. 13, parcela 107, de Salces, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 4 de octubre de 2018.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2018/9204